

144814
144811



MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

ALU-PERFIL, S.A.

entidad española, domiciliada en Rubí
(Barcelona), Carretera Molins de Rey,
Km. 8,6, relativo a:

"DISPOSICION DE ARTICULACION PARA LAMAS
DE CIERRES METALICOS"

=====

18 ENE



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de articulación para lamas de cierres metálicos arrollables. - - - - -

- 5. Se trata del tipo de cierre que usualmente se emplea como puerta de acceso a establecimientos, almacenes y análogos. Básicamente, estos cierres quedan constituidos por una serie de lamas metálicas, que tienen sus bordes longitudinales convenientemente curvados para que por ellos cada lama quede retenida articuladamente con la inmediata siguiente, con lo que el conjunto es susceptible de adoptar dos posiciones usuales; aquélla en que, alineadas en un mismo plano, quedan las lamas obturando la abertura, debidamente conducidas entre dos guías acanaladas laterales, y aquella otra en la que se encuentran arrolladas en espiral sobre un eje debidamente acondicionado en el quicio de la abertura, quedando ésta expedita. - - - -
- 10.
- 15.

- 20. Este montaje general de las lamas, según es conocido hasta ahora, significa que cada lama puede bascular libremente respecto de la siguiente, basculación que se convertiría en libre oscilación del conjunto del cierre cuando se halla extendido, a no ser porque se encuentran las guías laterales que aseguran su relativa rigidez. - - - - -

- 25. En un montaje de este orden, entre los bordes coincidentes y articulados de las lamas, se produce un huelgo que es causa de notoria incomodidad para el usuario, pues a través de la sucesión de huelgos se establece una corriente de aire.



Con el ánimo de superar esta situación, se aporta la disposición objeto de la presente invención, que se caracteriza porque las lamas presentan resaltes longitudinales practicados junto a la zona de sus bordes, los cuales resaltes sólo son operantes cuando las lamas se hallan en posición obturadora de la abertura, en cuya situación coinciden los resaltes de cada lama con los respectivos de las lamas anterior y posterior, para establecer una junta estanca junto a cada articulación. - - - - -

10. Como se advierte, se trata de una disposición sumamente sencilla, puesto que, tanto en el caso de que se ejecuten las lamas en aluminio extruido, como si se obtienen de chapa metálica perfilada, tal disposición no significa la más mínima complicación ni gasto adicional alguno, a pesar de lo cual se consigue el efecto deseado de una manera segura y permanente. - - - - -

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

Figura 1 es una vista en perspectiva que muestra la relación existente entre tres lamas constituidas para formar un cierre, ilustrándose en la posición que adoptan cuando el mismo se halla verticalmente. - - - - -

Figura 2 es una vista, también limitada al perfil de las partes de relación entre dos lamas, en posición basculante,



inversa a la de la figura 1. - - - - -

5. Por supuesto que las lamas 1, 2 y 3, mostradas en el dibujo, son piezas totalmente idénticas, en las cuales, a partir de una zona central 4 (que se muestra incompleta en el dibujo por tratarse de un aspecto circunstancial), se constituye la curvatura menor 5 en uno de sus bordes, y la curvatura mayor 6 en el borde opuesto. - - - - -

10. Es característico que, incidiendo en la boca que establece la curvatura mayor 6, se prevea el resalte 7 longitudinal, en tanto que en la parte exterior de la curvatura menor 5 se encuentra la cresta 8, asimismo longitudinal. - - -

15. La relación entre dos lamas consecutivas, se establece introduciendo y guiando la curvatura menor 5 de una de ellas en el hueco formado por la curvatura mayor 6 de la otra, con lo que pueden bascular recíprocamente, a cuyo efecto las curvaturas se hallan convenientemente calculadas para asegurar una retención permanente. - - - - -

20. En la práctica, las lamas de un cierre adoptan dos posiciones, en una de las cuales el cierre está extendido y las respectivas curvaturas establecen ganchos (figura 1), quedando las lamas integradas en un mismo plano vertical, mientras en la otra posición las lamas quedan arrolladas sobre un eje (figura 2), que no se muestra en el dibujo, estando retenidos los respectivos bordes por las curvaturas. - - - - -

25. Es precisamente para conseguir junta estanca y una basculación impropia en sentido opuesto al de arrollamiento que se hallan previstos el resalte 7 y la cresta 7, los cuales coinciden (figura 1) entre sí para conseguir un tope que limita e impide la basculación inadecuada. - - - - -



Es fácil constatar que en la disposición descrita a título de ejemplo, concurren realmente las condiciones de índole general que anteriormente han quedado indicadas. No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que tal disposición pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. - - - - -

Por ejemplo, en cuanto a la forma y emplazamiento de los respectivos relieves (resalte 7 y cresta 8), que incluso pueden substituirse por uno solo en el que se unifique el conjunto de los dos, para conseguir idéntica función. - - - - -

Descritas suficientemente las características, ventajas y efectos de la disposición objeto de la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración, materiales empleados, forma de relación entre las lamas, y de cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición de articulación para lamas de cierres

18 ENE



metálicos arrollables, del tipo en que una serie de lamas se hallan relacionadas y retenidas articuladamente por sus bordes longitudinales curvados complementariamente, y caracterizándose la disposición porque las lamas presentan resal-

- 5. tes longitudinales practicados junto a la zona de sus bordes los cuales resaltes sólo son operantes cuando las lamas se hallan en posición obturadora de la abertura, en cuya situación coinciden los resaltes de cada lama con los respectivos de las lamas anterior y posterior, para establecer una junta estanca junto a cada articulación. - - - - -

2.- DISPOSICION DE ARTICULACION PARA LAMAS DE CIERRES METALICOS". - - - - -

- 15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 18 ENE. 1969

P. A. M. CUBEL SUÑOL

FIG. 1

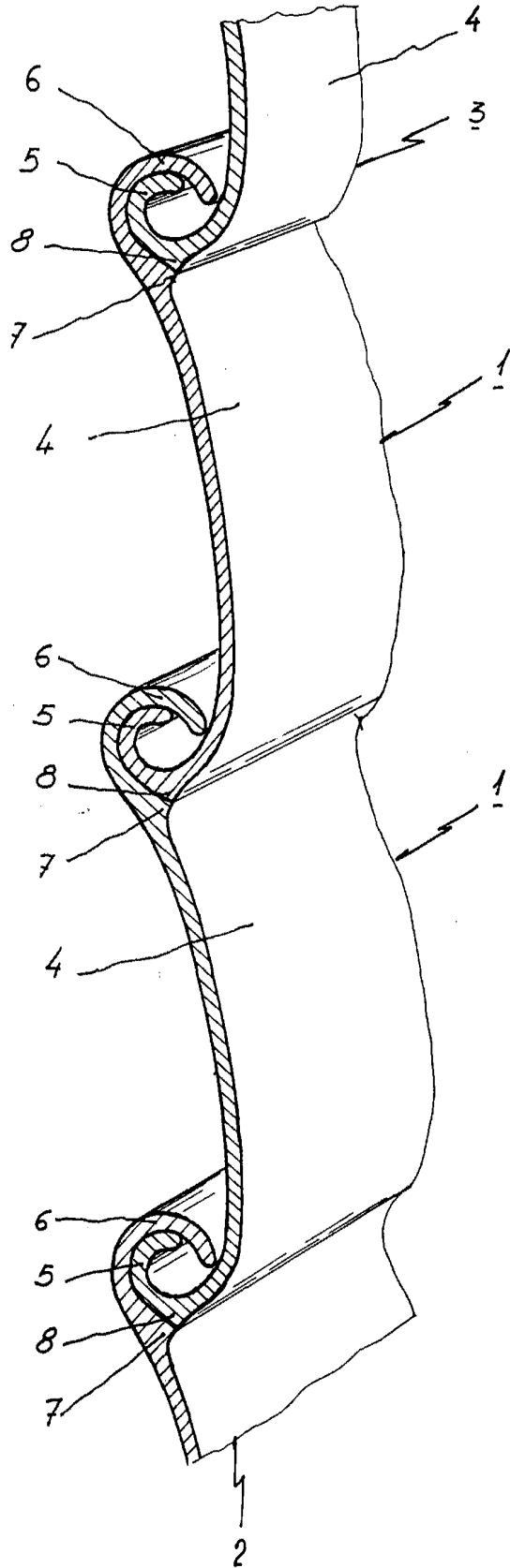
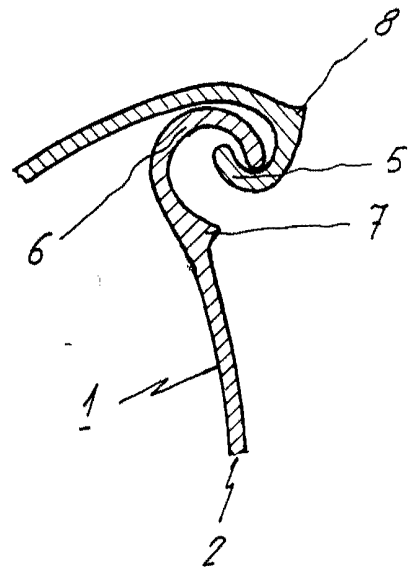


FIG. 2



J. J. J.

144811



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE AÑOS, a favor de Maquinaria Hostelera, S.A.
con domicilio en Barcelona, calle de Conde de Borrell,
209-211, por:

"VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS"

Este modelo de utilidad consiste en una válvula reguladora de salida de un líquido, cuya principal característica radica en el hecho de su sencillez constructiva, que no merma sin embargo la capacidad y eficacia funcional.

5.

Otra de las características principales de ésta válvula es la de haberse previsto la disposición de dos posiciones de extracción de líquido o apertura



10. de la misma, una de ellas mantenida manualmente en los casos en que el líquido ha de ser extraído en una cantidad pequeña o poco considerable, y otra, la segunda, en aquellos casos en que por la mayor cantidad del líquido a extraer es conveniente mantener la válvula en posición de apertura permanente.

15. Por éste objeto se solicita el correspondiente privilegio de Molde de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

20. La descripción se ilustra con una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene caracter limitativo alguno y debe en consecuencia ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su propia esencialidad característica.

En el plano:

30. FIGURA 1ª, muestra la válvula en sección transversal y vista en alzado, manteniendo posicionalmente situación de cierre.

35. Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos, la válvula en cuestión se organiza sobre un cuerpo general -1-, prolongado axialmente en un conducto -2-, para entrada del líquido, cuya boca está provista de la rosca -3-, utilizable para el acoplamiento a la tubería o depósito alimentador.

40. Por su parte inferior el cuerpo -1- se prolonga en un conducto de vertido -4-, en cuya boca se han pre



visto unos nervios interiores -5- determinativos de las separaciones -6-, que regulan la uniformidad del chorro de líquido.

45. La zona activa del órgano de cierre, que determina la estanquidad o apertura de la válvula, asienta combinadamente, sobre el asiento plano -7-, y esta constituida por un bloque, -8-, prolongado por su parte superior en una zona tubular -9-, de escaso espesor en sus paredes y una sección anular -10, siendo
50. éstas dos últimas partes formadas a base de material elástico.

Sobre la sección anular -10- se desarrolla un segmento cilíndrico -11- de mayor diámetro, acoplable en el interior del cuello -12- donde ancla y que constituye la terminación superior del cuerpo -1-, contra
55. cuya superficie apoya constituyendo el cierre hermético, sobre la tapa -13- roscada exteriormente a la boca del cuerpo sobre la prominencia trococónica -13-b-.

60. En el propio bloque -8- se prevée una cavidad interior donde se aloja el apéndice terminal -15- del espárrago -14-, con interposición de la zona estrechada -16-, cuyo espárrago se desplaza axialmente a cuyo fin está articulado por su extremidad superior por
65. medio de un eje -18- a la horquilla -19-, parte integrante de la palanca -20- accionadora, compuesta a su vez por dos ramas y un asidero -21.

El lateral externo de las ramas de la horquilla -19- es de perfil curvado en forma de excéntrica -22-,
70. mientras que en la zona opuesta, el perfil en ángulo



recto forma dos caras -23- y -24- situadas a diferente distancia del eje -18-.

75. Eventualmente la válvula podrá estar provista de un muelle -25- situado sobre el espárrago -14- y acoplado entre una valona inferior -26- del espárrago y un encaje -27- dispuesto en el pronunciamiento -13b- de la tapa -13-.

80. Organizada de esta forma la válvula el accionamiento de la palanca -20- hacia la derecha determina el ascenso del espárrago -14- y la tracción y elevación del bloque -8-, debiendo dicha palanca mantener una posición horizontal para que el asiento -7- permanezca abierto, ya que al soltar dicha palanca, y en virtud de su elasticidad, las zonas -9- y -10-,
85. se recuperan motivando el descenso del bloque y el cierre consecuente de la válvula.

90. Para mantener una posición de apertura permanente, se imprime a la palanca -20- un giro a la izquierda, con lo cual la cara plana -24- se adosa a la tapa -13- bloqueando el descenso del espárrago -14-.

95. Descrito suficientemente el objeto que constituye esta Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, dimensiones, proporciones, materia, etc., y deberán quedar todos ellos comprendidos en la protección que se recaba.



N O T A

100. En resumen: El presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- PRIMERA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS, caracterizada esencialmente por estar constituida por un cuerpo general que axialmente se prolonga en un conducto de entrada de líquido, cuya boca está provista de rosca para acoplamiento a la tubería o depósito alimentador y por su parte inferior en un conducto de vertido cuya boca está provista de unos nervios interiores, determinativos de la formación de unas separaciones reguladoras de la uniformidad del chorro del líquido.
- 105.
- 110.
- SEGUNDA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la zona activa del órgano de cierre está constituida por un bloque, prolongado en su parte superior en una zona tubular de escudo espesor en sus paredes y una sección anular, constituidas ambas partes a base de material elástico y asentando las mismas sobre un asiento plano dispuesto entre los conductos de entrada y salida del líquido.
- 115.
- 120.
- TERCERA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sobre la sección anular descrita se desarrolla un segmento cilíndrico de mayor diámetro que se acopla en el interior de un cuello que constituye la terminación superior del cuerpo, contra cuya superficie apoya para constituir el cierre hermético.
- 125.



130. CUARTA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la superficie de apoyo del cuello se constituye en la cara inferior de una tapa, acoplable sobre la boca del cuerpo y roscada exteriormente sobre una prominencia trococónica que actúa de prensa-es
135. topas.
140. QUINTA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el bloque activo del órgano de cierre compranda una cavidad interior donde se aloja el apéndice terminal de un espárrago desplazable axialmente, a cuyo fin está articulado por su extremidad superior a una horquilla que es parte integrante de la planca accionadora, que a su vez se compone de dos ramas y un asidero.
145. SEXTA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones anterior, caracterizada porque las ramas de la horquilla son de perfil curvado en sus laterales, mientras en la zona opuesta se constituye un perfil de ángulo recto que forma dos caras situadas a diferente distancia del eje central.
150. SEPTIMA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones anteriores, caracte-
155. terizada porque eventualmente puede estar provista de un muelle situado sobre el espárrago y acoplado entre una valona inferior del mismo y un encaje dispuesto en la prominencia trococónica de la tapa.



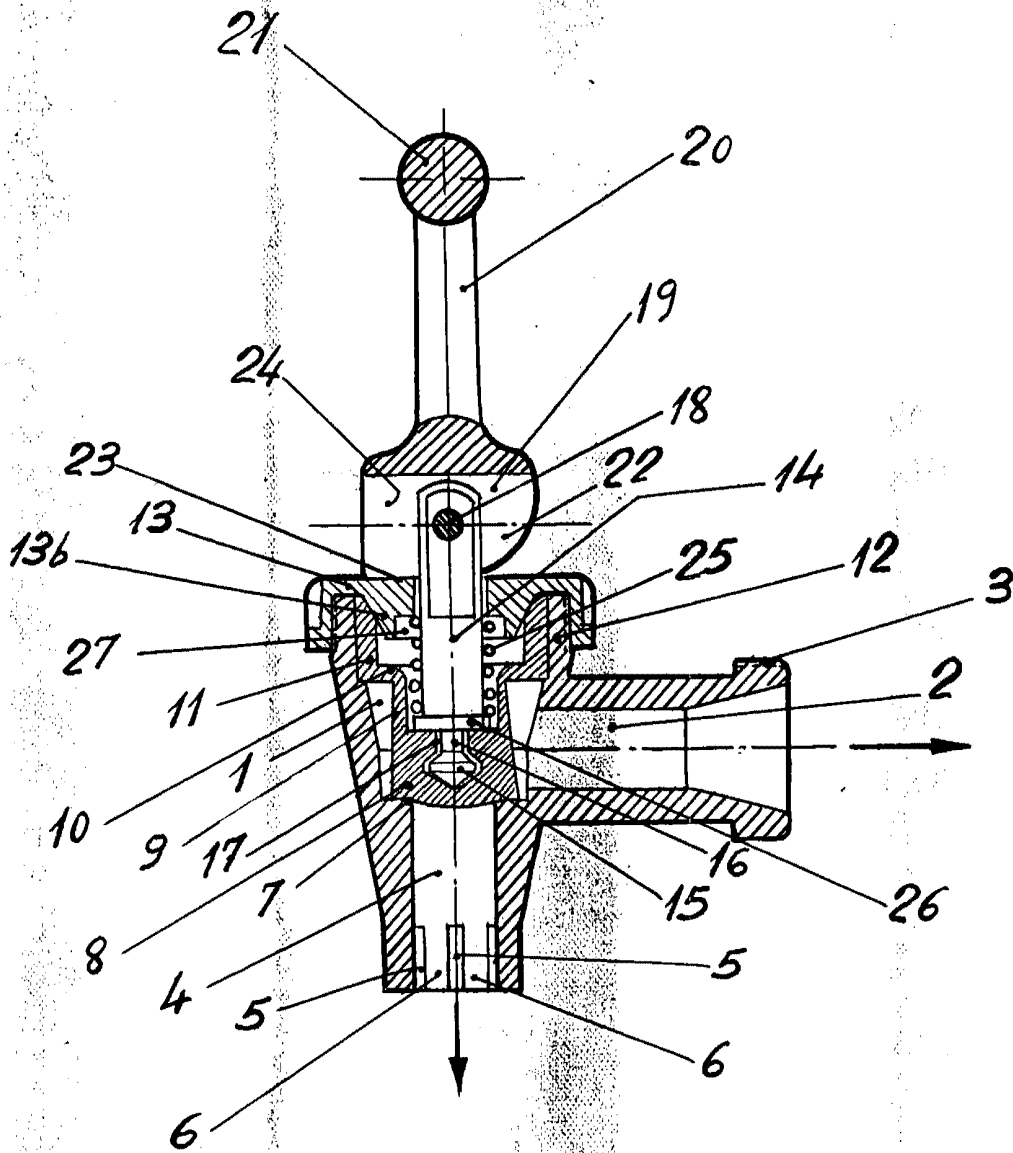
OCTAVA.- VALVULA PARA REGULAR LA SALIDA DE LIQUIDOS.

160. Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y otra de planos para su mejor comprensión.

162 Madrid, a

P.A.

OFICINA TECNICA
~~FRANCISCO LÓPEZ~~



Escala Variable
Madrid: 10-España-1.969

Por:
[Handwritten signature]